

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (27,5 horas semanales), en el marco del art 23 bis de la Ley de la Ciencia para desarrollar servicios científico técnicos en la Unidad de Reproducción Asistida del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Funciones a realizar:

- Procesamiento de datos mediante sistemas bioinformáticos.
- Gestión de bases de datos y registros de información de técnicas reproductivas de la Unidad.
- Realización de copias de seguridad de todos los archivos de la Unidad.
- Creación y/o modificación de plantillas para generación de informes.
- Gestión de permisos/altas/bajas de usuarios en la aplicación VRepro.
- Gestión de información de pacientes y técnicas reproductivas para estadísticas, publicaciones, registros, sistemas de calidad, estudios, etc.
- Realización y/o mantenimiento de la plataforma y colaboración en la elaboración de memorias de investigación para la Unidad de Reproducción y la Unidad de Ginecología y Obstetricia.
- Gestión de datos de investigación para el TEC-14 para el ibs.Granada.
- Desarrollo y mantenimiento de la web de la Unidad de Reproducción y de la Unidad de Ginecología y Obstetricia.
- Cualquier otra función que en el marco de sus competencias pueda requerirle la persona responsable de la Unidad o la Dirección-gerencia de FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación de Técnico Superior de Formación Profesional en Administración de Sistemas informáticos y además cuenten con experiencia mínima de dos años como administrador informático en el ámbito sanitario.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 264 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2024 15:17:17	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32HSSALG2SDWGRRC9RHXYXWFHJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorará positivamente:

- Experiencia en gestión informática en ámbito hospitalario.
- Desarrollo de aplicaciones dentro del ámbito sanitario.
- Conocimiento y manejo de aplicaciones y bases de datos en el ámbito de la Reproducción asistida.
- Experiencia en diseño gráfico.
- Formación en desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- Nivel de inglés.
- Conocimiento y manejo de bases de datos clínicas.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración indefinido a tiempo parcial en el marco del art. 23 bis Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero,.

Objeto del contrato: Desarrollo de los servicios científico técnicos referenciados.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 913,36 euros más la parte proporcional de dos pagas extra.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 85/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con el puesto: Máximo 25 puntos.
- Formación relacionada con el puesto: Máximo 25 puntos.
- Nivel de inglés: Máximo 5 puntos.
- Conocimiento y manejo de Bases de datos clínicas: 10 puntos

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2024 15:17:17	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32HSSALG2SDWGRRC9RHXYXFWHJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimiento y manejo de aplicaciones y bases de datos en el ámbito de la Reproducción asistida. Máximo 5 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador de la Unidad.

En Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 264 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2024 15:17:17	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32HSSALG2SDWGRRC9RHXYXWFHJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	